JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 0061

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2017-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FARIDES MARÍA ZABALA CASTRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	03/OCTUBRE/2018	AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.- RECONOCE PERSONERÍA.- ACEPTA RENUNCIA DE PODER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** EN EL PORTAL WEB **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario